



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.821/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

Solicitada, por D. DOMINGO QUIROGA TOLEDANO, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de explotación ganadera de caprino, que se ubicará en suelo rústico, al sitio de Camino de la Parrilla, polígono 2, parcela 254, superficie catastral 4.969,00 m², en este Ayuntamiento, por resolución municipal de fecha 25 de julio de 2012, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, contados de lunes a viernes y desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina de lunes a viernes.

En Navaluenga, a 25 de julio de 2012.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.